



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021)
cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Ejecutivo No. 2020-0282.

De acuerdo con el informe secretarial que antecede y previo a proveer sobre la solicitud de sentencia allegada el pasado 21 de septiembre, requiérase al apoderado judicial de la parte demandante para que, en el término de cinco (5) días contados a partir de la ejecutoria de este proveído, allegue las diligencias de notificación personal que aduce haber remitido al ejecutado Walter David Quintero Molina.

Notifíquese,

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por **ESTADO No. 126**

Hoy **21-10-2021**

El Secretario.

HÉCTOR TORRES TORRES